

21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

(Actualización: marzo 2025).

En diciembre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó este día con objeto de sensibilizarnos sobre el infinito valor que tienen los bosques para la vida y para el mantenimiento de todas las actividades humanas. También, para generar conciencia sobre la responsabilidad que tenemos en su protección para esta y para las siguientes generaciones. Se eligió el 21 de marzo porque este día marca la llegada de la primavera al hemisferio norte y la del otoño en el hemisferio sur.

Los bosques cubren un tercio de la superficie terrestre, son el hábitat para millones de seres vivos, y albergan al 80 % de las especies de plantas y animales terrestres del planeta. Por ello, son pilares insustituibles del desarrollo sostenible y del bienestar de los seres humanos, pues brindan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales: alimentos, madera, papel, fibras naturales, productos medicinales, resinas etc. Además, nos brindan servicios fundamentales para la vida: purificación del agua y el aire, la polinización, descomposición y eliminación de residuos, regulación del clima, fertilidad del suelo y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.

Hoy por hoy, en el mundo, 1600 millones de personas dependen de los bosques para sobrevivir, incluidas más de dos mil culturas indígenas. Sin embargo, los bosques del planeta hoy están en peligro: la ONU nos alerta sobre el hecho de que, cada año, en el mundo desaparecen 10 millones de hectáreas de bosques; es decir, una extensión similar a la de Islandia.

Con el **lema de 2025: Bosques y alimentos**, Naciones Unidas destaca cómo la gestión forestal sostenible puede garantizar la seguridad alimentaria y al mismo tiempo apoyar a las comunidades indígenas, los medios de vida sostenibles y las prácticas innovadoras como la agrosilvicultura. Los bosques son esenciales para la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida sostenibles y la consecución de un planeta próspero. En tiempos de crisis, los bosques son un salvavidas que previene la desnutrición y el hambre.

Hoy, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce que la ciencia y la innovación son fundamentales para alcanzar soluciones basadas en los bosques. La innovación y la tecnología han revolucionado el sistema de control y monitoreo forestal, permitiendo a los países realizar un seguimiento más eficaz de sus bosques. De acuerdo con datos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de esta manera se ha logrado reducir las emisiones forestales de dióxido de carbono por un total de 13 700 millones de toneladas.

México es uno de los 10 países con mayor superficie de bosques primarios en el mundo, es decir, bosques en cuya creación no intervino la mano del hombre. En ellos se registran todos los tipos de vegetación natural conocidos, y por ello se les considera reservorios de genes. Para protegerlos, nuestro país cuenta con un amplio marco jurídico que regula su uso, protección y conservación: Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, entre otras, además de convenios internacionales suscritos por nuestro país. No obstante, la sequía, la tala clandestina y los proyectos inmobiliarios a costa del daño ambiental aún persisten en nuestro país.

De acuerdo con un informe de 2020 de la FAO, nuestro país ha visto reducida su área de bosques en forma acelerada en los últimos 30 años, pasando de 70.6 millones de hectáreas en 1990, a 65.7 millones de hectáreas en 2020. Esto significa una pérdida de aproximadamente 7 % en ese lapso, la cual se vio incrementada sensiblemente a consecuencia de la construcción del Tren Maya, proyecto estratégico del gobierno federal que inició su construcción en junio de 2020.

El 15 de diciembre de 2023 se inauguraron los primeros tramos para el transporte de pasajeros, y a lo largo de 2024 se inauguraron más tramos, hasta completar el circuito troncal en diciembre de 2024. Se proyecta que, entre 2026 y 2027 se concluirán las ampliaciones de rutas de pasajeros a través de ramales y los trabajos de vías paralelas para trenes de carga. Una vez concluido, el Tren Maya interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán, a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, así como de 2.87 millones de hectáreas de la Selva Maya, el segundo bosque tropical más grande de América Latina.

De acuerdo con el gobierno federal, este proyecto tendrá un impacto muy positivo en la calidad de vida de las regiones indígenas y rurales del sureste del país —las cuales han vivido por décadas en la pobreza y la marginación— pues vendrá a fortalecer el ordenamiento territorial y la industria turística de la región. Además, generará derrama económica e incrementará la conectividad en la península de Yucatán, permitiendo mover carga y pasajeros de una manera eficiente.

Sin embargo, la polémica ha acompañado al proyecto desde su inicio. De acuerdo con la organización Greenpeace México, 87 % de la deforestación por la construcción del Tren Maya ha ocurrido sin autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, incluso dentro en Áreas Naturales Protegidas de la Selva Maya, eliminando más de 10 millones de árboles. Habitantes de comunidades afectadas y organizaciones civiles han presentado decenas de amparos con el fin de frenar daños potencialmente irreversibles a los ecosistemas regionales y a las fuentes de agua dulce para casi dos millones de ciudadanos de Quintana Roo y a la mayor reserva de agua dulce de México, en una región que ya enfrenta graves sequías.

En el marco del Día Internacional de los Bosques, recordemos que cuidar y proteger nuestros bosques es una responsabilidad de todos: gobiernos, organismos internacionales, nacionales y regionales, ONG y sociedad civil. Todos tenemos el compromiso de pensar en el presente y en las futuras generaciones, y priorizar la conservación, restauración y utilización sostenible de los bosques con vistas a lograr sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles en favor de una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

Fuentes:

Naciones Unidas. Día Internacional de los bosques. 21 de marzo. (2024). En <https://www.un.org/es/observances/forests-and-trees-day>
Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. En <https://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9825es>

Tran Maya. Secretaría de Turismo. Fondo Nacional de Fomento al Turismo. <https://www.gob.mx/trenmaya>

Tren Maya: el recuento de los daños medioambientales. (14 de febrero de 2024). *Obras por Expansión*.
<https://obras.expansion.mx/infraestructura/2024/02/14/tren-maya-afectaciones-medio-ambiente>

Miller, Kye. (26 de julio 2023). Un tren sin frenos: impactos ambientales desconocidos del Tren Maya siguen generando controversia.

Cambio climático. <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/52843/un-tren-sin-frenos-impactos-ambientales-desconocidos-del-tren-maya-siguen-generando-controversia/>

Greenpeace México. (7 de marzo 2025). Greenpeace México estrena documental “Voces de la Selva Maya: una batalla por la vida” sobre la devastación del pulmón verde del país. <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/55148/greenpeace-mexico-estrena-documental-voces-de-la-selva-maya-una-batalla-por-la-vida-sobre-la-devastacion-del-pulmon-verde-del-pais/>